

A la atención de Amador Pastor Noheda, Consejero de Educación, Cultura y Deportes.
Consejería de Educación, Cultura y Deportes. JCCM.
Bulevar Río Alberche, s/n
45071 Toledo

D. Lorenzo Alberca García, en representación del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza de Castilla-La Mancha (STE-CLM),

EXPONE:

Son muchos los motivos que nos animan a seguir impulsando nuestra campaña #StopCargaLectiva:

- Los y las docentes de CLM están sobrecargados de trabajo.
- Los presupuestos de CLM están totalmente recuperados, y se acabaron los años de crisis y pandemias.
- La práctica totalidad de territorios han recuperado al menos las 18 y 23 horas, en enseñanzas medias y maestros respectivamente, que son las cifras de referencia anteriores a los recortes. No entendemos porque Castilla-La Mancha es menos que otras CCAA.
- La propuesta del Gobierno regional, realizada en año electoral, es totalmente insuficiente.
- Se sigue destruyendo plantilla en centros públicos en un contexto de bajada generalizada de la natalidad, mientras que los centros concertados quedan blindados para los próximos 6 años, al tiempo que se justifica la subida de presupuesto para los mismos por un aumento de las unidades en dichos centros.

Dentro de la labor de acción sindical propia de nuestra organización estamos recogiendo firmas entre el colectivo docente, reivindicando:

- Una bajada de la carga lectiva, 17 y 22 horas en EEMM y Maestros respectivamente.
- Disminución de las ratios máximas: 15 infantil, 20 primaria, 25 secundaria y 30 bachillerato y que entren en el cómputo del cálculo de dichas ratios la totalidad del alumnado ACNEAE y no solamente los casos de ACNEE.
- La reducción de 2 horas lectivas en mayores de 55 años, así como la recuperación del "año sabático" (sueldo de 4 años prorrateado en 5).
- Cobro del verano del personal interino que haya trabajado 5 meses y medio.

SOLICITA:

La celebración de una reunión bilateral para la entrega de las firmas recogidas del profesorado de Castilla-La Mancha. Nuestra pretensión original es que se pudiese celebrar el jueves 29 de febrero de 2024 en la propia Consejería, pero entenderíamos que se pudiese cambiar la fecha por motivos de agenda. En ese caso estamos abiertos a que nos trasladen su propuesta, que esperamos no vaya más allá de primeros de marzo.

Para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente documento en Albacete a 14 de febrero de 2024.



Coordinación de Acción Sindical
Fdo: Lorenzo Alberca García

